

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 23/04/2020

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	DAIMLER
RAZÓN SOCIAL	DAIMLER MEXICO, S.A. DE C.V.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	22/04/2020
HORA	09:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	100.00 %
DECRETA DERECHO	No

ACUERDOS

Resoluciones

PRIMERA.- Se tiene por rendido y se aprueba en todas sus partes el informe presentado por el Consejo de Administración, por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2019. Dicho informe comprende los siguientes documentos:

- Balance General de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019;
- Estado de Resultados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019;
- Estado de Variaciones de Capital Contable de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019;
- Estado de cambios en la situación financiera de la sociedad al 31 de diciembre de 2019;
- Notas a los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019.

SEGUNDA.- Se aprueban y ratifican en este acto todas y cada una de las operaciones llevadas a cabo por la Sociedad durante el ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2019.

II. Discusión y en su caso, aprobación o modificación del Balance Anual y Estados Financieros relativos al ejercicio social concluido al 31 de diciembre de 2019, previo informe que rinda el Comisario de la Sociedad.

En relación con el segundo punto del orden del día, el Presidente en funciones distribuyó a la Asamblea copias del Balance General así como de los Estados Financieros a que aluden los incisos b), c), d) y e) de la resolución primera del primer punto de la Orden del Día correspondientes al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2019.

A continuación Johann Albrecht A. P. A. S. W. L. Fürst zu Ysenburg und Büdingen en su carácter de Comisario Propietario de la Sociedad, dió lectura al informe sobre dicho Balance General y sus correlativos Estados Financieros y manifestó que los mismos fueron formulados de conformidad con IFRS y que reflejan veraz, suficiente y razonablemente la situación financiera de la Sociedad, por lo que recomendaban su aprobación.

Después de deliberar ampliamente, la Asamblea por unanimidad, adoptó la siguiente:

RESOLUCIÓN

ÚNICA.- Se tiene por rendido y se aprueba en todos sus términos el informe presentado por el Comisario de la Sociedad sobre el Balance General y sus correlativos Estados Financieros por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de

FECHA: 23/04/2020

2019.

III. Presentación y aprobación, en su caso, del informe de la situación fiscal de la Sociedad correspondiente al ejercicio social concluido al 31 de diciembre de 2019.

Tratándose del tercer punto del orden del día, el Licenciado Salvador Varas Ruíz en su carácter de Director de Impuestos, rindió el informe correspondiente a la revisión de la situación fiscal de la Sociedad.

Después de intercambiar impresiones, la Asamblea por unanimidad de votos adoptó la presente:

RESOLUCIÓN

ÚNICA. En cumplimiento con lo dispuesto por el Artículo 76 fracción XIX de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, se tiene por rendido el informe sobre la situación fiscal de la Sociedad durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2019, determinándose que se cumplieron las obligaciones fiscales de la Sociedad durante el mencionado ejercicio.

IV. Aplicación del resultado de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2019.

Al tratar el cuarto punto del orden del día, el Presidente manifestó a la Asamblea los resultados del ejercicio concluido, que comprende entre el día 1° de enero de 2019 y el día 31 de diciembre de 2019, mismos que reportan una utilidad neta de \$600,184,047.00 M.N. Seiscientos millones, ciento ochenta y cuatro mil, cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.) y propuso a la Asamblea que la misma se aplique a la cuenta de resultados acumulados.

Después de una breve deliberación, por unanimidad de votos, los presentes aprobaron las siguientes:

RESOLUCIONES

PRIMERA.-Se aprueba la aplicación de la utilidad neta, es decir la cantidad de \$600,184,047.00 M.N. (Seiscientos millones, ciento ochenta y cuatro mil, cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.) a la cuenta de resultados acumulados.

SEGUNDA.-Se aprueban y ratifican todos y cada uno de los actos realizados por el Consejo de Administración, Comisario y los funcionarios de la Sociedad, durante el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2019.

V. Propuesta discusión y en su caso ratificación de los miembros del Consejo de Administración, del Secretario y Pro Secretaria no miembros del Consejo y del Comisario Propietario y Suplente del Consejo de Administración de la Sociedad.

En el desahogo del quinto punto del orden del día, el Presidente hizo del conocimiento de los socios la conveniencia de ratificar en su cargo a Claudia Freitag Krüger como presidente del consejo, así como a Uwe Heiner Schnörringer, Rodrigo Garnica Soberanes, Brian Burton y Brian Stevens como miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, a Todd Mc Cabe Hardy y Mónica Madero Gutiérrez como Secretario y Pro Secretaria no miembro del Consejo de Administración respectivamente, así como a Johann Albrecht A. P. A. S. W. L. Fürst zu Ysenburg und Büdingen y Eduardo López Castellanos Mancevo del Castillo como comisarios propietario y Suplente.

Por tal motivo, la Asamblea, tras un amplio intercambio de deliberaciones por unanimidad de votos adoptó las siguientes:

RESOLUCIONES

PRIMERA.- Se resuelve ratificar a Claudia Freitag Kruger como presidente del consejo, así como a Uwe Heiner Schnörringer, Rodrigo Garnica Soberanes, Brian Burton y Brian Stevens como miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, a Todd Mc Cabe Hardy y Mónica Madero Gutiérrez como Secretario y Pro Secretaria no miembro del Consejo de Administración respectivamente, así como a Johann Albrecht A. P. A. S. W. L. Fürst zu Ysenburg und Büdingen y Eduardo López Castellanos Mancevo del Castillo como comisarios propietario y Suplente.

FECHA: 23/04/2020

SEGUNDA.- Derivado de la resolución anterior, el Consejo de Administración de la Sociedad estará conformado de la siguiente manera:

Claudia Freitag Krüger Miembro y Presidente (Member / Chairman)
Uwe Heiner Schnörringer Miembro(Member)
Rodrigo Garnica Soberanes Miembro(Member)
Brian Burton Miembro(Member)
Brian Stevens Miembro(Member)
Todd Mc Cabe Hardy Secretario sin ser miembro del Consejo de Administración
(Secretary non-member of the Board)
Mónica Madero Gutiérrez Secretario Suplente sin ser miembro del Consejo de Administración
(Deputy Secretary non-member of the Board)
Johann Albrecht A. P. A. S. W. L. Fürst zu Ysenburg und Büdingen Comisario (Member of the Supervisory Board)
Eduardo López Castellanos Mancevo del Castillo. Comisario Suplente (Deputy Member of the Supervisory Board)

VI. Renuncia de percibir emolumentos del Consejo de Administración y del Comisario de la Sociedad.

En relación con el sexto punto del orden del día, el Presidente en funciones manifestó a la Asamblea que tanto los miembros del Consejo de Administración así como el Comisario y Comisario Suplente de la Sociedad ratifican su renuncia a percibir emolumento alguno durante el tiempo que dure el desempeño de sus cargos.

La Asamblea tras cambiar impresiones entre sí, por unanimidad adoptó la siguiente:

RESOLUCIÓN

ÚNICA. Se acepta y agradece la renuncia presentada por los miembros del Consejo de Administración y por el Comisario y Comisario Suplente de la Sociedad para percibir emolumento alguno por el desempeño de sus funciones.

VII. Designación de delegados que ejecuten las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

En el desahogo del séptimo punto del orden del día, los socios después de un breve intercambio de opiniones, por unanimidad de votos tomaron la siguiente:

RESOLUCIÓN

ÚNICA.- Se designa a los licenciados Todd Mc Cabe Hardy y Mónica Madero Gutiérrez como Delegados Especiales de la presente Asamblea, para que indistintamente, en nombre y representación de la Sociedad, en caso de ser necesario, protocolicen ante el fedatario público de su elección en todo o en parte el acta de esta Asamblea; inscriban por sí o por persona que designen el testimonio correspondiente en el Registro Público de Comercio de esta ciudad, tomen todas las medidas necesarias para ejecutar o notificar los acuerdos adoptados por esta Asamblea, cobren plena vigencia y surtan efecto los poderes que en ella se consignan.